

DEL SILENCIO A LA INCLUSIÓN: ANÁLISIS CUALITATIVO- COMPARATIVO DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS PRESIDENCIALES DE COLOMBIA (2018–2022)

RESUMEN

El artículo realiza un análisis cualitativo-comparativo de la presencia de las categorías de género en los programas de gobierno de los candidatos presidenciales colombianos en las elecciones de 2018 y 2022. A raíz del debate político generado por el plebiscito de 2016 y su conexión con las negociaciones de paz con las FARC, el género adquirió un papel central en el discurso, lo que transformó la forma en que se abordaba en la esfera pública. Utilizando una metodología cualitativa basada en el diseño de similitudes y diferencias, se examinaron once programas presidenciales mediante una codificación temática que abarcaba el género, la diversidad, la comunidad LGBTQ+ y los derechos sexuales y reproductivos. Los resultados muestran una evolución discursiva entre ambos periodos. En 2018, el enfoque se limitaba a una visión liberal centrada en los derechos de las mujeres, la paridad política y la equidad laboral. En 2022, algunos programas avanzaron hacia propuestas más inclusivas, incorporando perspectivas interseccionales que reconocen la diversidad sexual y de género. Sin embargo, persiste una lógica liberal de asignación de derechos basada en la pertenencia a un grupo, con escasa atención a la disidencia sexual. También se identificaron omisiones discursivas deliberadas, especialmente en candidaturas conservadoras que evitaban el lenguaje de género y reivindicaban el modelo familiar tradicional. Este estudio contribuye al análisis político desde los estudios de género mediante un enfoque metodológico que permite rastrear tanto las inclusiones como los silencios estratégicos en los discursos electorales.

Palabras Clave

Género; Política; Identidad; Gobierno; Colombia.

FROM SILENCE TO INCLUSION: QUALITATIVE-COMPARATIVE ANALYSIS OF THE GENDER APPROACH IN COLOMBIA'S PRESIDENTIAL PROGRAMS (2018–2022)

Abstract

The article conducts a qualitative-comparative analysis of the presence of gender categories in the government programs of Colombian presidential candidates in the 2018 and 2022 elections. In the wake of the political debate generated by the 2016 plebiscite and its connection to the peace negotiations with the FARC, gender assumed a central role in the discourse, transforming how it was addressed in the public sphere. Using a qualitative methodology grounded in the design of similarities and differences, eleven presidential programs were examined through thematic coding, with a focus on gender, diversity, the LGBTQ+ community, and sexual and reproductive rights. The results show a discursive evolution between the two periods. In 2018, the focus was limited to a liberal vision centered on women's rights, political parity, and labor equity. In 2022, some programs moved toward more inclusive proposals, incorporating intersectional perspectives that recognize sexual and gender diversity. However, a liberal logic of assigning rights based on group membership persists, with little attention to sexual dissent. Deliberate discursive omissions were also identified, especially in conservative candidacies that avoided gendered language and championed the traditional family model. This study contributes to political analysis from a gender studies perspective through a methodological approach that allows for the tracking of both inclusions and strategic silences in electoral discourse.

Keywords

Gender; Politics; Identity; Government; Colombia.

1. Introducción

El artículo analiza de forma comparada las categorías de género en los programas de gobierno de los candidatos a la presidencia de Colombia en las elecciones de 2018 y 2022, así como la inclusión en el debate político, por parte de los sectores más conservadores, del término “ideología de género”, empleado como herramienta estratégica para la movilización de un potencial electorado muy diverso y heterogéneo, pero cohesionado a través de un elemento común: su cuestionamiento a las políticas y teorías de género (Morán 2023). Las políticas enmarcadas en los avances en materia de género y sexualidad cobraron relevancia en el debate en el país y su politización se agudizó a partir de las negociaciones de paz del Estado colombiano con la guerrilla de las FARC, donde se creó una comisión de género en la que este enfoque fue transversal en la construcción de los acuerdos (Vargas & Díaz, 2018). De hecho, luego del triunfo del NO en el plebiscito del dos de octubre de 2016, y de la modificación de lo acordado, uno de los puntos de la agenda que sufrió mayores cambios fue precisamente el del enfoque de género, como resultado de la polarización que causó el tema en la campaña, donde muchos sectores conservadores exigieron eliminar lo que denominaron como “ideología de género” (González, 2017, p. 124–125) e influyeron “para que el enfoque de género fuera entendido como de mujer” (Gil, 2022, p. 1009).

Según González (2017), desde 2010 se presentaron en el país otros hechos que incidieron en la creación de debates alejados de la discusión bélica y en la delimitación de líneas divisorias nosotros/ellos (Tilly, 2007), generadas por el dominio existente del uribismo en sus gobiernos (Piedrahita, 2018). Algunos de estos fueron: el movimiento estudiantil de 2011 y 2016 en contra de la privatización de la educación; la marcha de las “Dignidades Campesinas” de 2013; las convocatorias públicas de 2012 en contra de los feminicidios, en particular por el asesinato de Rosa Elvira Cely en Bogotá; y el crecimiento de las reivindicaciones por la diversidad sexual y de los movimientos LGBTIQ+ (González, 2017). También lo fue la aprobación de la Ley 1475 de 2011 que incluyó en sus principios la equidad e igualdad de género en la participación, dirección y acceso a los partidos políticos, debates electorales y representación política (Ley 1475 por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones, 2011).

A partir de 2016, el género cobró relevancia en la discusión política colombiana. Al respecto, Gil (2022) evidencia cómo el período presidencial 2014-2018 estuvo marcado por el constante uso de la figura retórica de la “ideología de género” como forma de oposición al gobierno de Juan Manuel Santos, mientras que en el período 2018-2022, en el gobierno de Iván Duque, no existió mayor debate sobre el género, pero sí hubo nombramientos claves que se ubican en la orilla contraria, como el del líder católico conservador Alejandro Ordoñez como embajador del país ante la Organización de Estados Americanos (OEA), o el de Nayid Abu Fager quien fue la cuota de las iglesias evangélicas en la Dirección de Derechos Humanos en el Ministerio del Interior. Este último desempeñó un papel importante en la controversia en el país sobre las supuestas cartillas de educación sexual del Ministerio de Educación Nacional (Gil, 2022). La inclusión de esta terminología en el debate político no es casual.

Tal y como señala Valentina Verbal (2022), la normalización del concepto “ideología de género” en la agenda política y mediática se ha convertido en uno de los grandes caballos de batalla de la nueva derecha conservadora, todo ello con el objetivo de aglutinar el voto potencial de los diferentes movimientos reaccionarios surgidos frente a la conquista de ciertos derechos, especialmente los relativos a los avances en materia de igualdad y diversidad sexual.

Este uso táctico del lenguaje por los sectores conservadores y su consolidación en el marco del debate político de Colombia, como apunta José Manuel Morán (2023), no es un hecho casual ni aislado, sino que obedece a una estrategia global sustentada en la búsqueda de un enemigo común señalado, a su vez, a través del lenguaje. Mediante la construcción de una narrativa simple y directa, estos sectores lograrán la movilización activa de un electorado heterogéneo, pero unido por un nexo común: su oposición a las demandas feministas y su rechazo frontal a los avances sociales y legislativos en materia de diversidad sexual y afectiva.

Analizar los programas de gobierno de los candidatos presidenciales en ambos períodos no solo se justifica por la relevancia que el género ha tenido en el debate político en América Latina (Segato, 2016), sino también porque son propuestas que posteriormente tienden a convertirse en políticas mediante los Planes de Desarrollo.

Con todo, esta investigación indaga en el papel que ha desempeñado el género en los procesos electorales presidenciales de 2018 y 2022. Para ello, se comparan los programas de gobierno presentados por los candidatos que participaron en la primera vuelta presidencial en ambos años teniendo en cuenta cinco categorías: género, diversidad, LGBTIQ+, Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR) y, como hemos señalado, la inclusión estratégica en del debate político, por parte de los sectores más conservadores, de la denominada “ideología de género” como elemento central para cuestionar los avances e iniciativas en material igualdad y diversidad (Verbal, 2021, p.57).

2. Metodología

La investigación es cualitativa y se utilizó el método comparativo, con un diseño de similitudes y diferencias y un alcance interpretativo (Landman, 2011; Morlino, 2014; Nohlen, 2013; Pérez-Liñán, 2010). La elección de esta estrategia metodológica responde a la necesidad de profundizar en el análisis del contenido político, capaz de revelar lo patente y las omisiones, así como los marcos semánticos y los significados ideológicos que estructuran el discurso electoral.

Los casos de análisis fueron los Programas de Gobierno presentados por los candidatos presidenciales que participaron en la primera vuelta de 2018 (n=5): Gustavo Petro, Sergio Fajardo, Humberto De la Calle, Germán Vargas Lleras e Iván Duque, y en la de 2022 (n=6): Gustavo Petro, Rodolfo Hernández, Federico Gutiérrez, Sergio Fajardo, Enrique Gómez y John Milton Rodríguez¹.

1 Las coaliciones y partidos políticos los aspirantes en 2018 Fueron. Gustavo Petro: Colombia Humana y coalición Inclusión social por la paz. Sergio Fajardo: coalición Colombia. Humberto de las Calle: partido liberal colombiano. Germán Vargas Lleras: movimiento “Mejor Vargas Lleras” apoyado por el partido cambios radical y otros. Iván Duque: partido centro democrático y la gran alianza por Colombia. Por su parte, en 2022 las coaliciones y partidos políticos fueron: Gustavo Petro: coalición pacto

La delimitación del estudio obedece a dos razones principales: primero, al momento en que el género cobró relevancia en el debate político colombiano; segundo, a que, en la inmersión inicial en el estado del arte, no se hallaron estudios que analizaran de forma comparativa el género en los programas presidenciales. Es por esto por lo que el análisis propuesto sigue un recorrido inductivo para buscar la comprensión del problema a través de hechos y datos que permitieran un acercamiento a las intuiciones teóricas de los investigadores que configuran la hipótesis de trabajo: en Colombia los debates políticos sobre el género son todavía coyunturales, poco profundos y se limitan a una concepción del género como algo de las mujeres o de los feminismos, dejando de lado otras diversidades sexuales y corporales.

Mediante la comparación de los dos procesos electorales, se busca controlar el efecto de coyunturas críticas, como el plebiscito de 2016 y la firma del proceso de paz, y observar la evolución discursiva intertemporal. Las principales técnicas de recolección de información fueron el fichaje y un instrumento de comparación. El proceso metodológico se dividió en tres fases: teórico-analítica, empírica e interpretativa-comparativa. En la primera fase de la investigación se extrajeron las fuentes teóricas y los estudios empíricos para dar cuenta del problema y definir las categorías del análisis; posteriormente, se recopilaron los Programas de Gobierno de cada candidato de ambos períodos.

La segunda fase de la investigación consistió en la lectura y el análisis detallado de los programas presentados, con foco en las líneas de los programas que abordaban, de manera directa o indirecta, las categorías del estudio. En esta etapa, también se realizó un análisis interpretativo de los marcos ideológicos y simbólicos que articulan o niegan las nociones de género.

La comparación tuvo dos niveles: primero, individualizador, dado que se contrastaron los 11 Programas de Gobierno presentados por los candidatos presidenciales, con el propósito de identificar las peculiaridades (propuestas y menciones sobre las políticas con perspectiva de género); y, segundo, cognoscitivo, porque analiza e interpreta el sentido subyacente de las menciones (u omisiones) asociadas a las políticas con enfoque de género.

Esta fase permitió comprender cómo se reconfigura la categoría de género en el discurso político colombiano y qué significados adquiere en relación con las circunstancias políticas (por ejemplo, el plebiscito de 2016 y la movilización conservadora). La investigación compara los programas de gobierno desde la óptica de género y, para ello, fue necesario codificar los principales temas de las propuestas de los candidatos, como se detalla en la Tabla 1.

histórico por Colombia. Rodolfo Hernández: liga de gobernantes anticorrupción. Federico Gutiérrez: coalición equipo por Colombia. Sergio Fajardo: coalición centro esperanza. Enrique Gómez Martínez: movimiento de salvación nacional. John Milton Rodríguez: Colombia Justa libres.

Tabla 1. Codificación de las propuestas en los programas de gobierno

Tema principal de la propuesta	Codificación
Garantía y protección de derechos	D
Diversidad étnica	E
Formación y educación	F
Políticas de Género	G
Igualdad	I
Maternidad segura y deseada	M
Cargos e instituciones políticas	P
Mujeres rurales y víctimas del conflicto	R
Trabajo y mercado laboral	T
Violencia	V
Educación y sexualidad integral	X

Fuente: elaboración propia.

El análisis se basó en la codificación abierta y específica, respaldada por una tabla matricial (Tabla 1), que permitió registrar de manera estructurada la presencia de propuestas en cada programa. Las categorías se definieron desde un enfoque amplio y contemporáneo, basado en las contribuciones teóricas de autores como Butler (2006), Segato (2016) y Fraser (2012), lo que garantizó su coherencia analítica y su relevancia en los debates actuales de los estudios de género.

Cada mención se clasificó en diez códigos temáticos (D, E, F, G, I, M, P, R, T, V, X), lo que facilitó la elaboración de un mapa completo de la presencia temática del género en los documentos del programa. Esta codificación permitió no solo registrar las apariciones de forma cuantitativa, sino, lo que es más importante, identificar los marcos semánticos en los que se insertaban. El procedimiento comparativo contó con dos niveles: primero, individualizador, que analizó y comparó caso a caso para mapear propuestas particulares; segundo, cognoscitivo, que consistió en la interpretación de los sentidos subyacentes y de los marcos normativos.

El proceso de codificación fue realizado por tres investigadores con formación en ciencias sociales y experiencia en análisis cualitativo y en estudios de género. Para asegurar la credibilidad y la validez interna del análisis, se implementaron procedimientos de triangulación de investigadores y de revisión cruzada de los códigos. En la primera etapa, cada investigador efectuó una codificación independiente de los textos; posteriormente, se realizó una sesión de consenso en la que se compararon y discutieron las divergencias hasta alcanzar un acuerdo interpretativo.

La consistencia se fortaleció mediante la elaboración de un manual de códigos y la revisión iterativa de las categorías, lo que garantizó la coherencia conceptual. En este sentido, y en procura de conservar el rigor, validez y credibilidad del proceso, este se reforzó mediante la definición de criterios de credibilidad, transferibilidad, fiabilidad y objetividad, con sus respectivas estrategias (ver Tabla 2).

Tabla 2. Criterios de rigor y validez

Criterio	Estrategia aplicada
Credibilidad	Triangulación, revisión por tres expertos en temas de género y externos a la investigación
Transferibilidad	Caracterización y descripción del contexto sociopolítico particular
Fiabilidad	Auditoría de procesos y almacenamiento de los datos e información en un repositorio de libre acceso por parte de los investigadores
Objetividad	Reflexión crítica constante y registro de las decisiones analíticas durante todo el proceso

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, el aporte innovador a nivel metodológico de esta investigación reside en tres aspectos: primero, la aplicación del método comparado cualitativo al estudio del discurso programático electoral, una técnica escasamente utilizada en los estudios empíricos sobre género en Colombia; segundo, la incorporación de omisiones como unidad de análisis, lo que amplía el alcance del estudio más allá de las menciones explícitas, permitiendo identificar silencios significativos y estrategias retóricas de evasión o exclusión; y, tercero, en el enfoque inductivo desde una perspectiva decolonial y crítica, que evita imponer categorías cerradas y, en cambio, busca comprender las formas situadas y contingentes en que el género es (o no es) articulado por los actores políticos.

3. Resultados

3.1 Elecciones 2018

Al revisar la categoría de género en los programas de gobierno de 2018, el elemento predominante entre todos los candidatos es asociar el género a asuntos exclusivamente de mujeres o a las teorías feministas. Por ejemplo, en el programa de Gustavo Petro hay una marcada referencia a la garantía de derechos laborales, al reconocimiento económico del cuidado y a la paridad en los cargos públicos en su gobierno (Equipo programático Petro, 2018, p. 24). En la misma línea, aunque con una marcada tendencia hacia políticas educativas, se encuentra el programa de Sergio Fajardo, que plantea la necesidad de formar más mujeres científicas (Equipo programático Fajardo, 2018, p. 49).

En las propuestas del candidato Humberto de la Calle se destaca la propuesta de fortalecer “competencias a través de una formación continua en temas de enfoque de género, discriminación, violencias de género, sexualidad y diversidad sexual en el aula” (Equipo programático de La Calle, 2018, p. 93). No obstante, llama la atención que en otras propuestas se mencionen cosas como “educaremos a hombres y mujeres” (Equipo programático De La Calle, 2018, p. 90), que la economía del hogar debe “involucrar a ambos sexos” (Equipo programático De La Calle, 2018, p. 97) o que “la cancha esté nivelada para hombres y mujeres” (Equipo programático De La Calle, 2018, p. 97). En el caso de los candidatos Germán Vargas Lleras e Iván Duque, se destacó igualmente el fortalecimiento de la igualdad en el mercado laboral para las mujeres y de la equidad (Equipo programático Duque, 2018, p. 7; Equipo programático Vargas Lleras, 2018, p. 305). Además, en el programa de Iván Duque se enfatiza la “justicia con enfoque de género” (Equipo programático Duque, 2018, p. 7), con el propósito de sancionar a los responsables de la violencia contra las mujeres.

En las categorías LGBTIQ+ y diversidad, las propuestas de Gustavo Petro estuvieron asociadas a las “garantías plenas a las ciudadanías LGBTI” (Equipo programático Petro, 2018, p. 27) y reconocieron los derechos de las parejas homosexuales en materia patrimonial y de adopción. Por su parte, Sergio Fajardo propuso la implementación de “campañas permanentes contra todo tipo de discriminación” (Equipo programático Fajardo, 2018, p. 41). Este tema aparece en el programa de Humberto de la Calle como un componente de formación al plantear el fortalecimiento de competencias en “temas de enfoque de género, discriminación, violencias de género, sexualidad y diversidad sexual en el aula” (Equipo programático De La Calle, 2018, p. 93). En los programas de gobierno de Germán Vargas Lleras e Iván Duque no se encontraron elementos asociados a los movimientos LGBTIQ+ ni a las diversidades sexuales.

En términos de los DDSSRR, solo el candidato Germán Vargas Lleras no incluyó propuestas. En los casos de Petro y De la Calle, el énfasis de sus propuestas estuvo en la maternidad segura y deseada y en la educación sexual: el primero, planteó estrategias de prevención para la disminución de la mortalidad materna y para disminuir las tasas de embarazo adolescente (Equipo programático Petro, 2018, p. 49); las estrategias del segundo estaban enfocadas en la promoción de la educación sexual y en considerar los derechos sexuales y reproductivos como un derecho fundamental (Equipo programático De La Calle, 2018, p. 99). En el caso de Iván Duque, se propuso dar prioridad a “la prevención del embarazo adolescente con campañas de educación sexual y reproductiva y el acompañamiento de la familia, para que ninguna niña deba renunciar a sus sueños y oportunidades” (Equipo programático Duque, 2018, p. 85).

Finalmente, en la categoría de ideología de género no se encontró ninguna mención. No obstante, sí se halló un énfasis marcado en los programas de gobierno de Humberto de La Calle, Duque y Lleras en la diferenciación de sexos y en la educación de hombres y mujeres para disminuir la agresión de género y la vulneración de derechos. La tabla 2 permite observar los resultados del análisis para cada categoría definida.

Tabla 2. Resultados análisis de categorías, Programas de Gobierno 2018

	Petro	Cód.	Fajardo	Cód.	De la Calle	Cód.	Vargas	Cód.	Duque	Cód.
Género	1	I	1	D	1	P	1	T	1	I
LGBTIQ+	1	D	1	D	0		0		0	
Diversidad	1	E	1	E	1		0		0	
DDSSRR	1	M	1	X	1	M	0	V	1	X
Ideología de género	0		0		0		0		0	

Nota: 1= sí se encontraron propuestas asociadas a la categoría; y 0=no se encontraron. Para la codificación de las propuestas, ver Tabla 1.

Fuente: elaboración propia a partir de los programas de gobierno.

3.2 Elecciones 2022

En los programas de gobierno de 2022 se introducen algunas innovaciones discursivas; se mantiene una línea de continuidad respecto de 2018. La categoría de género continúa siendo concebida fundamentalmente desde una perspectiva binaria y feminizada, lo que restringe su potencial analítico y político. Algunas propuestas fueron: la democratización del trabajo para las mujeres, la paridad en los gabinetes, el ministerio de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres cabeza de familia (Equipo programático Petro, 2022, p. 24); la seguridad para las mujeres y niñas, cerrar las brechas entre hombres y mujeres y crear una política exterior con equidad de género (Equipo programático Fajardo, 2022, p. 17); la atención del acoso sexual, el empoderamiento económico de las mujeres y reconocimiento de su trabajo en la política (Equipo programático Gutiérrez, 2022, pp. 78–81); atacar la desigualdad de género (Equipo programático Hernández, 2022, p. 22); la creación de programas e incentivos para mujeres víctimas del conflicto, la garantía del empleo, programas de salud especiales para las mujeres, creación de salas de lactancia y la priorización de vivienda para madres cabeza de familia (Equipo programático Rodríguez, 2022, p. 10). Hay que advertir que en el programa de gobierno de Enrique Gómez (Equipo programático Gómez, 2022) no se menciona ninguna categoría objeto de estudio, directa o indirectamente.

Al revisar las diferencias entre los programas y los de las elecciones de 2018, se evidenció en el programa de Gustavo Petro una noción más amplia sobre el género. Por ejemplo, al plantear la paridad de la mujer en los cargos públicos, señala que ese cambio se realizará “con las mujeres y todas sus formas de organización colectiva, nutriéndose de las perspectivas y enfoques feministas y antipatriarcales” (Equipo programático Petro, 2022, p. 9). Asimismo, se afirma que la política de mujeres “estará orientada por una perspectiva de género de carácter interseccional, que reconozca a las mujeres en su diversidad étnica, cultural, sexual y de género, ciclo vital y nivel de ingresos” (Equipo programático Petro, 2022, p. 9). Bajo esta lógica, se propone la creación del Ministerio de la Igualdad con el propósito de “articular todas las políticas para el empoderamiento integral de las mujeres, las diversidades de género y orientación sexual, generacionales, étnicas y regionales en Colombia” (Equipo programático Petro, 2022, p. 10). Las propuestas de los otros candidatos siguen la lógica de lo presentado en 2018.

Ahora bien, en las categorías LGBTIQ+ y diversidad se evidenciaron no solo diferencias respecto a lo propuesto en las elecciones de 2018, sino también diferencias en términos de una noción más amplia de los conceptos. En el programa de Petro se menciona la necesidad de construir una era de paz reconociendo verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para mujeres y “las diversidades de género y sexuales en el marco del conflicto social y armado” (Equipo programático Petro, 2022, p. 10), así como la necesidad de articular políticas para empoderar a las mujeres y las diversidades de género orientación sexual (Equipo programático Petro, 2022, p. 11). Además, se proponen garantías para los derechos de la población de “Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otros con enfoque generacional e intercultural para superar la desigualdad, el estigma y enfrentando todas las formas de violencia y discriminación económica, social, cultural y política” (Equipo programático Petro, 2022, p. 36) y avanzar en la aplicación de las normas constitucionales que reconocen “la unión de parejas del mismo sexo y sus derechos a la adopción y a la seguridad social” (Equipo programático Petro, 2022, p. 36).

En el programa de Sergio Fajardo también se incluyen las garantías de las normas constitucionales que “reconocen los derechos de las personas LGBT” (Equipo programático Fajardo, 2022, p. 3). Además, se proponen campañas educativas para promover el respeto a la comunidad, tanto en las instituciones del Estado como en los espacios escolares; el fomento de “la inclusión laboral de la población LGBTIQ+ con un énfasis en las personas trans” (Equipo programático Fajardo, 2022, p. 4); la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos; así como líneas de atención en salud para la comunidad. En el caso del candidato Federico Gutiérrez, se plantearon acciones en contra de la discriminación de las personas, mejorar el acceso a la justicia y la seguridad de aquellos que son víctimas de delitos por su orientación sexual, y programas de orientación familiar para la aceptación de la diversidad sexual y el acceso al mercado laboral a través del servicio público de empleo (Equipo programático Gutiérrez, 2022, p. 81).

En el programa de Rodolfo Hernández solo se encontró una propuesta en términos de diversidad que plantea: “En ningún país que declara ser un Estado social de derecho hay ciudadanos de tercera categoría. El primer punto no es reconocer la diferencia, sino respetarla y actuar para que realmente todos tengamos los mismos derechos” (Equipo programático Hernández, 2022, p. 26), mientras que las propuestas para la población LGBTIQ+ se formulan en términos de garantizar la política pública nacional para el ejercicio de los derechos de la comunidad. En los programas de Enrique Gómez y de John Milton Rodríguez no se mencionan estos temas.

En la categoría DDSSRR, las propuestas de Petro incluyeron la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual, así como la garantía de derechos de las personas que ejercen la prostitución; además, planes de educación para mejorar el goce de estos derechos y el acatamiento de “la decisión de la Corte Constitucional de despenalizar el aborto” (Equipo programático Petro, 2022, p. 10). Respecto a este último punto, solo Sergio Fajardo sigue esta lógica al afirmar que reglamentará de manera integral la práctica del aborto, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos de la Corte Constitucional, desde un enfoque preventivo (Equipo programático Fajardo, 2022, p. 12).

Por lo demás, las propuestas de Fajardo, Gutiérrez, y Hernández están en la lógica de campañas educativas para la prevención del embarazo adolescente y la educación sexual, mientras que los candidatos Gómez y Rodríguez no propusieron nada al respecto, salvo una mención de este último a programas especiales para la atención de las mujeres en enfermedades como el cáncer de seno, cuello uterino y ovarios (Equipo programático Rodríguez, 2022, p. 12). La tabla 3 presenta los resultados del análisis de las categorías definidas en las elecciones de 2022.

Tabla 3. Resultados análisis de categorías, Programas de Gobierno 2022

	Petro	Cód.	Hernández	Cód.	Gutiérrez	Cód.	Fajardo	Cód.	Gómez	Cód.	Rodríguez	Cód.
Género	1	D	1	T	1	V	1	R	0		1	T
LGBTIQ+	1	G	1	D	1	F	1	D	0		0	
Diversidad	1	G	1	I	0		1	E	0		0	
DDSSRR	1	M	1	X	1	X	1	X	0		1	S
Ideología de género	0		0		0		0		0		0	

Nota: 1= sí se encontraron propuestas asociadas a la categoría; y 0=no se encontraron. Para la codificación de las propuestas, ver Tabla 1.

Fuente: elaboración propia a partir de los programas de gobierno.

Con respecto al uso de la terminología de “ideología de género”, se observa que en los documentos analizados en ambos períodos no se halló ninguna mención directa ni ningún plan, programa o proyecto específico que negara o desconociera el género, los derechos de la comunidad LGBTIQ+, las diversidades o los DDSSRR. No obstante, la lectura de los programas también se realizó a partir de las omisiones. En este sentido, se evidenció que, en el proceso electoral de 2018, los candidatos que menos propuestas incluyeron en estos temas fueron, en orden: Germán Vargas Lleras, Iván Duque y Humberto De La Calle, mientras que los que más propuestas y nociones amplias tuvieron fueron Gustavo Petro y Sergio Fajardo.

En las elecciones de 2022, el candidato Gómez no menciona a nadie y destaca su defensa de la familia tradicional. En esta misma línea se encuentra el candidato Rodríguez, quien defiende los valores de la familia y no habla de enfoque de género sino de “enfoque de sexo” (Equipo programático Rodríguez, 2022, p. 57) y del “cierre de brechas de sexo” (Equipo programático Rodríguez, 2022, p. 28).

4. Discusión

El análisis desarrollado y los datos obtenidos en la presente investigación revelan una evolución significativa en la forma en que se aborda el género en los programas gubernamentales analizados. En 2018, se observa una concepción limitada del género, reducida principalmente a lo femenino, con un fuerte componente liberal centrado en la paridad, la participación política de las mujeres y la igualdad en el mercado laboral. En contraste, para 2022 se identifican propuestas más amplias e inclusivas que integran enfoques interseccionales y reconocen la diversidad sexual y de género, en particular en el programa de Gustavo Petro (Equipo del Programa Petro, 2022, p. 9).

Esta evolución refleja un cambio significativo en el contexto político nacional, donde se evidencia cómo el temor generado de forma estratégica desde los focos más conservadores para, como adelantaba Valentina Verbal (2022), incluir la «ideología de género» en el debate político, sobre todo a partir de 2016, va perdiendo protagonismo progresivamente, dando paso a discursos más inclusivos y proactivos.

El estudio también destaca la persistencia de una lógica liberal en la mayoría de los programas, en los que el género se concibe como una herramienta para garantizar los derechos individuales, especialmente de las mujeres, sin considerar en profundidad las estructuras sociales que perpetúan la exclusión de otras identidades sexuales y de género. Por ejemplo, se hace hincapié en medidas como la creación de ministerios para la mujer o la inclusión de listas equilibradas en materia de género, pero los derechos de las personas LGBTIQ+ o las implicaciones estructurales del heteropatriarcado en las políticas públicas no se abordan con la misma intensidad.

Como principales hallazgos del trabajo, se destacan: primero, que la campaña presidencial de 2018 estuvo permeada por las campañas de los sectores conservadores sobre lo que denominaron “ideología de género” (Morán, 2023), tras la coyuntura política de 2016 y las manifestaciones que defendían la familia tradicional y provida. Segundo, en el 2022 se evidenció un mayor protagonismo del género en los documentos programáticos; por ejemplo, en 2018 las menciones estaban más asociadas a lo femenino, mientras que en 2022 se extendieron a la ciudadanía sexual y a los derechos de la población LGBTIQ+.

Tercero y asociado a lo anterior, en la mayoría de las campañas, tanto de 2018 como de 2022, no hay diferencia entre enfoques feministas y de género; algunos conciben el género como la garantía de derechos (sobre todo laborales y de salud) para las mujeres, dejando de lado las disidencias sexuales o la población LGBTIQ+. Por ejemplo, fueron comunes las propuestas de crear un ministerio de la mujer o de garantizar la política de género, es decir, que las mujeres puedan participar en la política y ocupar cargos públicos. En ese sentido, se afirma que el enfoque de género en la mayoría de los programas es de línea liberal, pues privilegia asuntos como la ley de cuotas, las listas cremallera, la paridad en los gobiernos, etc., lo que convierte la perspectiva de género en un asunto limitado a hombres y mujeres.

Cuarto, en los programas también se evidenció una discriminación positiva, dado que la mayoría de las propuestas se presentan en términos de membresía. Es decir, el acceso a los derechos se otorga por pertenencia a un grupo. En otras palabras, el otorgamiento de derechos depende de una suerte de bondad de los programas gubernamentales y no de las luchas y reivindicaciones sociales.

Quinto, en los programas de 2022, las propuestas políticas en materia de género cobran mayor relevancia (desde el debate sobre la denominada “ideología de género” de 2018). Tal vez esto se explica por el cambio en el contexto político. Sin embargo, los resultados indican que las propuestas tienen una perspectiva más amplia que en 2018. Por ejemplo, se menciona el enfoque interseccional y queer en el programa de Petro que tiene expresión institucional en su propuesta de Ministerio de la Igualdad.

5. Conclusiones

A modo de conclusión, podemos afirmar que el debate sobre la aplicación de la perspectiva de género en las políticas gubernamentales se asomaba tímidamente en 2018, lleno de miedo como consecuencia de las coyunturas políticas de 2016 analizadas en el presente trabajo. Para 2022 el género se amplía y las propuestas acogen políticas relativas a las diversidades sexuales y afectivas, aunque hubo dos candidatos como Gómez y Rodríguez que siguen la lógica de la movilización conservadora de la ideología de género, los demás candidatos logran propuestas más inclusivas y acordes a las actuales discusiones teóricas sobre el género que incluyen las nuevas masculinidades, las políticas LGBTIQ+ y consideran las ciudadanías sexuales. En esta línea, el programa que más se visibiliza es el de Gustavo Petro en 2022.

Finalmente, a modo de aporte, el artículo ofrece una contribución metodológica al enfoque cualitativo en el análisis político al aplicar el método comparativo, con un diseño de similitudes y diferencias, a los programas gubernamentales de los candidatos presidenciales en Colombia durante las elecciones de 2018 y 2022. Este enfoque cualitativo se distingue por su profundidad analítica y su capacidad para captar los matices discursivos y simbólicos que rodean las categorías de género y de “ideología” de género, en contextos electorales marcados por transformaciones sociopolíticas. Mediante la codificación sistemática de las propuestas programáticas y la categorización temática del contenido (por ejemplo, políticas de género, diversidad, LGBTIQ+ y derechos sexuales y reproductivos), el estudio identifica patrones de inclusión, omisión o exclusión discursiva en cada candidato y destaca cómo las representaciones de género varían según el contexto electoral. Este diseño cualitativo no solo documenta las diferencias empíricas, sino que también profundiza en los significados políticos que subyacen a estas propuestas, ofreciendo un marco interpretativo útil para comprender cómo se negocia simbólicamente la inclusión de género en los espacios institucionales de poder con posibilidad de replicarse en diferentes contextos.

Aprobación Ética: No se aplica.

Consentimiento Informado: No se aplica.

Declaración de Conflictos de Interés: Los autores declaran que no existen conflictos de interés relacionados con la investigación, la autoría y/o la publicación de este artículo. El material no ha sido publicado, ni total ni parcialmente, en otro lugar y no está siendo considerado para publicación en ninguna otra revista. Todos los autores han participado personalmente y activamente en el trabajo que dio origen a este artículo y asumen la responsabilidad por su contenido. Se han cumplido todas las normas éticas relativas a la protección de los participantes en el estudio, en conformidad con la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial.

Financiación: Los autores declaran NO haber recibido apoyo financiero para la realización de esta investigación, la autoría y/o la publicación del artículo.

6. Referencias

- Bermúdez, G. (2019). El remezón de la nación tras los Acuerdos de paz: el género en la configuración del campo político colombiano [Tesis de Maestría, FLACSO]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/15677>
- Bracke, S., & Paternotte, D. (2018). Desentrañando el pecado del género. En S. Bracke & D. Paternotte (Eds.), ¡Habemus género! La Iglesia católica y la ideología de género. Textos seleccionados— Género y Política en América Latina.
- Equipo programático De La Calle. (2018). Programa de Gobierno La Paz en Marcha 2018. https://www.podion.org/apc-aa-files/3ae8193eec5593e17a1b4bd8d2f13fbb/plan_de_gobierno_humberto_de_la_calle-ilovepdf-compressed-1-.pdf
- Equipo programático Duque. (2018). Programa de Gobierno Pacto por Colombia 2018. <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2018/06/propuestas-de-gobierno-de-Iván-Duque.pdf>
- Equipo programático Fajardo. (2018). Programa de Gobierno de Fajardo, presidente 2018. https://www.podion.org/apc-aa-files/3ae8193eec5593e17a1b4bd8d2f13fbb/plan_de_gobierno_sergio_fajardo-ilovepdf-compressed-1-.pdf
- Equipo programático Fajardo. (2022). Programa de Gobierno Colombia cambiará 2022. <https://sergiofajardo.co/propuestas/>
- Equipo programático Gómez. (2022). Salvemos a Colombia. Gómez Presidente. <https://www.salvacionnacional.co/files/estructura-programatica-msn-2022.pdf>
- Equipo programático Gutiérrez. (2022). Programa de Gobierno: Colombia, un país en orden y con oportunidades. <https://federicogutierrez.com/programa-de-gobierno/>
- Equipo programático Hernández. (2022). Programa de Gobierno de Colombia para Colombia. https://viva.org.co/cajavirtual/svc0775/pdfs/01_Programa_de_Gobierno_RODOLFO_HERNANDEZ.pdf
- Equipo programático Petro. (2018). Programa de Gobierno Colombia Humana 2018. https://www.podion.org/apc-aa-files/3ae8193eec5593e17a1b4bd8d2f13fbb/plan_de_gobierno_gustavo_petro.pdf
- Equipo programático Petro. (2022). Programa de Gobierno Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022. <https://gustavopetro.co/programa-de-gobierno/>
- Equipo programático Rodríguez. (2022). Programa de Gobierno Por Colombia va John Milton Rodríguez. Por la defensa de la vida, la familia y las libertades. <https://www.johnmiltonrodriguez.com/wp-content/uploads/2022/03/Programa-de-Gobierno-OK.pdf>
- Equipo programático Vargas Lleras. (2018). Programa de Gobierno La Paz en Marcha 2018. <https://www.partidocambioradical.org/la-propuesta-de-german-vargas-lleras-para-la-generacion-de-empleo/>
- Faur, E., & Viveros, M. (2020). La ofensiva conservadora contra la “ideología de género” y sus estrategias de avanzada en América Latina. *FORUM*, 51(2), 11–16.
- Fraser, N. (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: Un enfoque bidimensional de la justicia de género. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 19(2), 267–286. <https://doi.org/10.30827/arenal.v19i2.1417>
- Gil, F. (2022). La formación de una plataforma populista reaccionaria (conservadora): Guerras contra “el género” y acuerdos de paz en Colombia. En *Memorias del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología* (Vol. 6, pp. 1005–10014). Asociación Latinoamericana de Antropología. <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/portal/memorias-de-congresos-ala/>
- González, J. (2010). Re- imaginando y Re-interpretando a las mujeres en la independencia: Historiografía colombiana y género. *Procesos Históricos*, enero-junio (17), 2–18.
- González, O. (2017). La otra subversión: La emergencia del “género” en el proceso de paz en Colombia. *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, 1, 115–129. <https://doi.org/10.25965/trahs.415>

Landman, T. (2011). *Política Comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Alianza Editorial.

Ley 1475 por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones, 1475 (2011). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1475_2011.html

Morán, J. M. (2023). ¿De qué hablan cuando hablan de “ideología de género”? La construcción del enemigo total. (2023). *Astrolabio*, 30, 177–203. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n30.32465>

Morlino, L. (2014). *Introducción a la investigación comparada*. Alianza Editorial.

Nohlen, D. (2013). *Ciencia Política comparada: El enfoque histórico-empírico* (Primera edición). Universidad del Rosario.

Pérez-Liñán, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 3, 125–148.

Piedrahita, P. (2018). El dominio existente: Éxito electoral del Centro Democrático en Antioquia 2018. En K. Wasemann (Ed.), *Nuevas campañas electorales en América Latina* (pp. 135–146). Konrad Adenauer Stiftung.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

Serrano, J. (2017). La tormenta perfecta: Ideología de género y articulación de públicos. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (27), 149–171. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.09.a>

Serrano, J. (2019). “Ideología de género”, populismo autoritario y políticas sexuales. *Nómadas*, abril (50), 155–173. <https://doi.org/DOL: 10.30578/nomadas.n50a10>

Tilly, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Alianza Editorial.

Tilly, C. (2007). *Violencia Colectiva*. Hacer Editorial.

Troncoso, L., & Stutzin, V. (2019). La agenda heteropatriarcal en Chile: Cruces entre política, moral y religión en la lucha contra la “ideología de género”. *Nomadías*, (28), 9–41. <https://doi.org/10.5354/no.v0i28.57451>

Vargas, J., & Díaz, Á. (2018). Enfoque de Género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 20(39), 389–414. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2018.i39.19>

Velásquez, M., Reyes, & Rodríguez, P. (1995). *Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política*. Consejería Presidencial para la Política Social.

Verbal, V. (2022). La ideología de la “ideología de género”. *Comprendiendo una reacción conservadora*. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 7(1), 56–74. <https://doi.org/10.20318/femeris.2022.6621>

María José Pamplona Sierra

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-1771-9535> mariajosepamplona.s@gmail.com**Pedro Piedrahíta-Bustamante**

Tecnológico de Antioquia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0001-6408-0431> Pedro.Piedrahita@tdea.edu.co**Nora Margarita Vargas**

Universidad de Antioquia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-6542-5101> aguaelulo@gmail.com**Carlos Hernán González Parías**

Tecnológico de Antioquia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0001-6129-8662> carlos.gonzalez0@tdea.edu.co**Javier Juárez Rodríguez**

Universidad Complutense de Madrid, España

 <https://orcid.org/0000-0001-9441-8229> javijuar@ucm.es